

ser examinado el expediente en el Negociado de Obras y Urbanismo, 2.ª planta, en horas de oficina, para formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Almuñécar, 4 de abril de 1997.- El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA (SEVILLA)

*ANUNCIO. (PP. 1395/97).*

Don Francisco Díaz Morillo, Alcalde constitucional del Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa, hago saber:

Que en Sesión Plenaria celebrada el día 12 de abril de 1997 se acordó por unanimidad de los miembros presentes la Aprobación Inicial del Estudio de Detalle en la Unidad de Actuación núm. 7 (C/ Doctor Mena), promovido por don José Sánchez Sánchez y Hermanos, y redactado por el Arquitecto don Federico González Lopezosa, núm. visado 554/96 T 1.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente, para que durante el plazo de 20 días pueda ser examinado el expediente y presentarse las alegaciones que se estimen pertinentes.

Villamanrique de la Condesa, 22 de abril de 1997.- El Alcalde, Francisco Díaz Morillo.

*ANUNCIO. (PP. 1396/97).*

Don Francisco Díaz Morillo, Alcalde constitucional del Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa, hago saber:

Que en Sesión Plenaria celebrada el día 12 de abril de 1997 se acordó por unanimidad de los miembros presentes la Aprobación Inicial del Proyecto de Plan Parcial Residencia núm. 1, en Villamanrique, promovido por don José López Domínguez y redactado por el Arquitecto don Angel Pineda Valdecantos, núm. visado 45/97 T 1.

Lo que se hace público de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, para que durante el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, se pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones oportunas.

Villamanrique de la Condesa, 22 de abril de 1997.- El Alcalde, Francisco Díaz Morillo.

#### AYUNTAMIENTO DE ALMONTE (HUELVA)

*ANUNCIO. (PP. 1457/97).*

Don Francisco Bella Galán, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Almonte.

Que en la Sesión Ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno de fecha 4 de abril de 1997, en su octavo punto se adoptó por mayoría absoluta legal de sus miembros presentes en la sala, el siguiente acuerdo:

1.º Aprobar definitivamente la Modificación Puntual Núm. 12 del Plan General de Ordenación Urbana de Almonte, referente a delimitación de un plan especial en el Sector J de Playa de Matalascañas.

2.º Dar el citado expediente la tramitación legal correspondiente.

3.º Del presente acuerdo dése cuenta a la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Huelva y a la Unidad de Gestión Urbanística, para su conocimiento y posterior tramitación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almonte, 25 de abril de 1997.- El Alcalde.

*ANUNCIO. (PP. 1561/97).*

Don Francisco Bella Galán, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Almonte.

Que en la Sesión Ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno de fecha 4 de abril de 1997, en su noveno punto, se adoptó por unanimidad de sus miembros presentes en la sala, el siguiente acuerdo:

1.º Aprobar definitivamente la Modificación Puntual Núm. 13 del Plan General de Ordenación Urbana de Almonte, referente a modificación de calificación de la parcela núm. 136 del Sector I y la parcela núm. 58 del Sector 0 de la primera fase del núcleo de Matalascañas.

2.º Dar al citado expediente la tramitación legal correspondiente.

3.º Del presente acuerdo dése cuenta a la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Huelva y a la Unidad de Gestión Urbanística, para su conocimiento y posterior tramitación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almonte, 5 de mayo de 1997.- El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL

*ANUNCIO de información pública. (PP. 1486/97).*

De acuerdo con el Decreto de la Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 29 de abril del presente año, resultó aprobado inicialmente el Estudio de Detalle de las Parcelas 12 a 16 y 41 a 50, ambas inclusive, del Plan Parcial del Polígono I-A Río San Pedro, Zona Industrial de este municipio, presentado para su tramitación por la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento del Suelo (SEPES). Todo ello de acuerdo con las competencias especialmente atribuidas a dicha Alcaldía por la Ley 7/1997, de 14 de abril, de medidas liberalizadoras en materia de Suelo.

Sometiéndose el referido expediente al trámite de información pública durante quince días a contar dicho plazo a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOJA tal cual previene el art. 117.3 de la vigente Ley del Suelo. A cuyos efectos se encuentra a disposición de los posibles interesados la documentación correspondiente en la Oficina Técnica Municipal en horario de mañana de lunes a viernes de 9,00 a 13,00 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puerto Real, 29 de abril de 1997.- El Alcalde, Antonio Carrión López.

## AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA (JAEN)

*ANUNCIO. (PP. 1608/97).*

Don José María Salas Cobo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Guardia de Jaén, hace saber:

Que aprobado inicialmente el Plan Parcial «El Arrabal» en desarrollo de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico en este término municipal, promovido por la iniciativa privada Procolar, S.L., se somete a información pública durante un mes, de conformidad con lo dispuesto en art. 116 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Durante dicho período quedará el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de cualquiera que desee examinarlo y formular las alegaciones pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Guardia, 5 de mayo de 1997.- El Alcalde, José María Salas Cobo.

## AYUNTAMIENTO DE MORON DE LA FRONTERA

*ANUNCIO. (PP. 1636/97).*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta ciudad, en sesión de 5.5.97, aprobó inicialmente las Bases de Actuación y Proyecto de Estatutos de la Junta de Compensación en el ámbito del Plan Parcial «Los Cipreses».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de Gestión Urbanística, para que por los interesados se puedan formular las alegaciones que a sus derechos convengan, en el plazo de los quince días siguientes al de inserción del presente anuncio.

Anuncio extenso en el Boletín Oficial de la Provincia.

Morón de la Frontera, 12 de mayo de 1997.- El Alcalde.

## MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ALHAMA-TEMPLE DE GRANADA

*ANUNCIO. (PP. 1663/97).*

Don Francisco Escobedo Valenzuela, Presidente de la Mancomunidad de Municipios de Alhama-Temple de Granada, hago saber:

Que la Junta General de esta Mancomunidad de Municipios, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de septiembre de 1996, acordó, por unanimidad, proponer la modificación de sus Estatutos, en sus artículos 1.º, 2.º, 6.º, 15.º, 19.º y 23.º

Dicha modificación de Estatutos ha sido ratificada por unanimidad de los Plenos de los Ayuntamientos mancomunados de Alhama de Granada, Arenas del Rey, Cacán, Jayena, Santa Cruz del Comercio y Zafarraya.

A fin de dar cumplimiento a lo que determina el art. 30 de la Ley 7/1993, de 27 de julio, Reguladora de la Demarcación Municipal de Andalucía, el expediente se somete a información pública por plazo de 30 días a contar desde

el día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Granada.

Alhama de Granada, 9 de mayo de 1997.- El Presidente.

## IES ALTO CONQUERO

*ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 869/97).*

Centro: IESO Alto Conquero.

Se hace público el extravío de título de Bachiller de don Manuel Jesús Gómez Díaz, expedido el 3 de abril de 1987.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Huelva en el plazo de 30 días.

Huelva, 27 de febrero de 1997.- El Director, Sebastián Caparrós Almendros.

## IES PINTOR JOSE MARIA FERNANDEZ

*ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 1093/97).*

Centro IES Pintor José María Fernández.

Se hace público el extravío de título de Bachiller de doña María Carmen Pena Pérez, expedido el 21 de octubre de 1988.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 30 días.

Antequera, 3 de abril de 1997.- El Secretario.

## CP SAN FRANCISCO DE ASIS

*ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 1520/97).*

Centro CP San Francisco de Asís.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de doña Inmaculada García Sánchez, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 30 días.

Alameda, 4 de mayo de 1997.- El Director, Miguel A. Sánchez Romero.

## CP EGB TEODOSIO

*ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 1739/97).*

Centro: CP EGB Teodosio.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de don Jonathan Bonilla Norton, expedido el 25 de febrero de 1993.